

ACTA DE REUNIÓN N° 139
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: Martes 15 de Diciembre de 2009
Hora de inicio: 09:00 hrs.
Hora de finalización: 11:30 hrs.
Lugar: Sede del Comité Técnico Ejecutivo
Av. San Martín N° 3474 – Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

INTEGRANTES PRESENTES: *Universidad Nacional del Sur, Asociación Ambientalista del Sur, Sociedad de Fomento del Barrio 26 de Septiembre, Asociación Vecinal de la Costa, Asociación Ambientalista Unión 20 de Agosto, Sociedad de Fomento y Cultura Puerto de Ingeniero White, Unión Industrial Bahía Blanca, Universidad Tecnológica Nacional FRBB, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Comité Técnico Ejecutivo (observador).*

INTEGRANTES AUSENTES: *Departamento Ejecutivo-Municipalidad de Bahía Blanca, Mesa Coordinadora de Consejos y Colegios Profesionales, Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicos Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, Honorable Concejo Deliberante, Prefectura Naval Argentina, APELL (observador).*

TEMAS TRATADOS

1) Subcomisión de Prensa: Propuesta del Sr. Santamaría.

El Sr. Santamaría da lectura a su propuesta, la cual se adjunta, exponiendo además la necesidad de que, a efectos de llevarla a cabo se necesita contar con dos personas más para realizar la tarea, Se evalúa la posibilidad de la contratación de un becario para colaborar en el tema.

El Ing. Rey Saravia considera dos alternativas, la primera consiste en que la tarea la realice el CCyM ad'honorem y la segunda en contratar una tercera persona para el año 2010, lo que no se encuentra presupuestado.

El Ing. Rodríguez considera que se debería tener en cuenta cuales son los costos y de donde provendrán, puesto que el CTE, como lo informo el Ing. Rey Saravia no lo ha presupuestado.

El Lic. Montesarachio considera que, dado el crecimiento de las labores del CCyM, seria importante que se pueda contratar un personal administrativo para desarrollar las tareas inherentes al mismo, como actas, etc..

El Sr. Zeneri dice que este tema debe definirse a la brevedad en la próxima reunión, considerando que el CCyM debe contar con personería jurídica, sede e ingresos propios, a efectos de poder desarrollar su tarea con independencia.

2) Reglamento del CCyM: Propuesta de la Asociación Unión 20 de Agosto.

El Ing. Rey Saravia da lectura a nota presentada por la Asociación Ambientalista Unión 20 de Agosto, la cual se adjunta y por la que se solicita tratar varios temas inherentes al funcionamiento del CCyM. Entre otros:

- Analizar el Reglamento Interno del CCyM respecto de la coordinación de las reuniones el CCyM, de lo cual la mesa se encuentra de acuerdo.

- El ingreso de la Prensa a las reuniones del CCyM, tema en el cual no se encuentra en su totalidad de acuerdo.

La Ing. Cifuentes piensa que este último tema debe evaluarse con tiempo.

El Sr. Zeneri dice que le es indistinto, ya que no es un condicionante para su Asociación, pensando que le daría más transparencia al organismo.

El Lic. Montesarachio dice que el objetivo es que el CCyM se haga conocido. El desconocimiento en el cual se encuentra debe ser rectificado haciendo conocer la tarea que realiza. Una de las vías es a

través de la prensa, pero si el periodismo no va a ser objetivo se debería buscar un camino u otra manera para hacerlo.

El Ing. Aduriz considera que existe información que debe quedar en este ámbito, aunque las acciones de los miembros del CCyM sean públicas.

El Ing. Sanchis vota por un CCyM con presupuesto y prensa propia, pero no se encuentra de acuerdo con que la prensa se encuentre en las reuniones.

Se resuelve trasladar el tema a la próxima reunión para definirlo.

3) Varios.

La Ing. Cifuentes solicita la presencia del Sr. Subsecretario de Gestión Ambiental, Coordinador del CCyM, quien debe estar presente en las reuniones por ser muy importante la presencia de la Municipalidad de Bahía Blanca.

El Ing. Rey Saravia se compromete a transmitir su inquietud a efectos que esto se solucione.

El Sr. Zeneri agrega que oportunamente se solicito que la presencia política no debe estar ausente en las reuniones del CCyM.

El Ing. Rodríguez pregunta cual fue el curso que se le dio a la nota que el Lic. Montero se comprometió a elevar a la Nación respecto del tema del agua, tratado en la reunión que consta en Acta N° 137.

Se decide que en la próxima reunión se hará un seguimiento de los temas aquí tratados.

Proyecto: Comisión de Prensa Comité de Control y Monitoreo Blogs-Partes de Prensa-Archivo-Biblioteca

Objetivos: La ley 12530 crea la figura del CCYM y el CTE y dispone que la información ambiental es de libre acceso a la comunidad y debe ser independiente de toda autoridad oficial.

El CCYM es el órgano que agrupa a todas las partes involucradas en la temática y su mensaje al pueblo es fiel reflejo de la realidad, cumpliendo con el mandato de la ley.

Agenda: con el visado de la mesa en Varios, se redactara un parte de prensa con lo tratado en la reunión, incluye informar cursos de capacitación de los miembros, campañas, publicaciones recibidas, y todo tema debatido.

Se tomara nota de la reunión y se redactara el acta correspondiente, luego de aprobada, se le dará difusión. El parte se enviara por correo electrónico a los medios y a toda persona que lo solicite.

Sondeo de opinión: el blogs contara con un link para que se puedan evacuar dudas, vocabulario ambiental, escalas de medición, periodicidad de los controles, y mas.

Educación: Utilizando todos los recursos disponibles y la experiencia adquirida; por los que componen, nuestro ente de contralor ciudadano; Se difundirán estudios, congresos, experiencias de campo, folletería, para acrecentar el conocimiento de la población sobre cuidado ambiental.

Actividades: Diagramación; mantenimiento; carga de información de los temas tratados en reuniones (partes de prensa); Redacción de actas; actualizaciones en nuestro blogs.

Procesar información externa y ponerla a disposición de la mesa.

Registro fotográfico de actividades y edición.

Cobertura de cursos, congresos, simposios inherentes al tema que nos interesa.

Archivar y crear biblioteca virtual-grafica útil a nuestros propósitos.



ASOCIACION AMBIENTALISTA "UNION 20 DE AGOSTO"

PERSONERIA JURIDICA N° 23.145
ENTIDAD DE BIEN PUBLICO N° 503

Argentina

Caronti 87 - Esmeralda N° 3681
Bahía Blanca. C.P.: 8000
TEL: 054-0291-4570572 CEL: 156443560
e-mail: hermanzerner@yahoo.com.ar
www.bahiaambiental.org.ar

"Una mirada ambiental de la realidad"

Bahía Blanca, Lunes 14 de Diciembre de 2009.

Señor
Coordinador del Comité de Control y Monitoreo
Lic. Sergio Montero
S...../.....D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien considerar en el temario de la próxima reunión del CCyM, a realizarse el próximo martes 15 de diciembre, la inclusión de la reforma del Estatuto Interno del organismo para ser re-evaluado durante las primeras sesiones del año 2.010, en lo que respecta a:

1. La incorporación de un artículo mediante el cual se disponga **que la coordinación del organismo sea de carácter rotativa;**
2. El agregado de un artículo en el cual **se establezca que la presencia de la prensa esté permitida durante las sesiones del organismo,** con el fin de coadyuvar a la mayor transparencia y difusión de sus actos que debe dar el CCyM ante la comunidad;
3. La inclusión de un artículo que obligue al propio organismo a **contar en un tiempo prudencial (a establecer) con un Código de Ética** que le de un marco de mayor democracia, transparencia y conductas responsables a las opiniones vertidas en él, como así también en lo concierne al respeto que debe existir entre los miembros del CCyM.

Pensamos que estas medidas pueden ayudar al mejor funcionamiento del organismo para los años venideros, ajustando su actividad a las necesidades presentes y actualizando procedimientos que no han sido suficientemente resueltos hasta el momento.

Sin más, lo saludamos con muy atenta consideración.


HERNAN ZERNER
SECRETARIO




IRMA DIAZ
PRESIDENTA

"La crisis ambiental no está tanto en el crecimiento de la población, el crecimiento industrial, ni en el sistema económico y político, sino en las actitudes y valores que motivan las decisiones humanas"

Swann & Stapp